

# Comienza la inscripción para el quinto llamado a concurso para seis cargos de guardaparques

30 marzo, 2023



La inscripción para el quinto llamado a concursos de ingreso comienza este jueves 30 de marzo y durante 30 días las personas interesadas podrán inscribirse sólo por internet. Se trata de seis cargos en la dirección de Recursos Naturales Renovables dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

El Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia abrió la inscripción para las personas interesadas en acceder a nuevos cargos en el Estado provincial. En esta oportunidad, el llamado a concurso de ingreso es para seis vacantes en la

Dirección de Recursos Naturales Renovables, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, para cubrir el cargo de guardaparque.

Los interesados deben inscribirse a través del sitio <https://bolsadetrabajo.mendoza.gov.ar/> a partir del 30 de marzo y durante 30 días. Los requisitos para acceder a ese puesto podrán consultarlo en el sitio de inscripción.

Cabe recordar que en este año está prevista la realización de concursos para cubrir 41 cargos en la administración central, 19 de ellos corresponden a concursos de Ingreso. y los 22 restantes, a los de Ascenso. Desde enero a la fecha se han realizado cuatro llamados para cubrir 34 cargos del total previsto para 2023.

La iniciativa del llamado a concursos se realiza en el marco de la Ley 9015, que define el Régimen de Concursos para el Personal de la Administración Pública Provincial, publicada en 2017. Además, se destaca que los cargos se cubren con base en las necesidades que surgen, sin resentir el servicio y con la única finalidad de continuar brindando prestaciones de calidad a la ciudadanía. La documentación aportada por los postulantes tendrá carácter de declaración jurada y los originales le podrán ser requeridos en cualquier momento.

Luego del proceso de inscripción, continúa la etapa de preselección de postulantes, donde se constatará si cumplen con los requisitos solicitados para el cargo. Posteriormente, los postulantes admitidos pasarán a la etapa de capacitación y se realizará la evaluación de antecedentes y el examen de oposición. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de aptitud psíquica del aspirante para el cargo al que aspira. Una vez concluida la evaluación de los postulantes admitidos, se elaborará el orden de mérito.

Para más información sobre el paso a paso para la inscripción y las preguntas frecuentes, consultar

en [www.mendoza.gov.ar/gobierno/concursos/](http://www.mendoza.gov.ar/gobierno/concursos/)

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*